

(NUMERO 3321.—SU PRECIO 10 CUARTOS.)

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 13 DE SETIEMBRE DE 1825.

SAN FELIPE, MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Palma.

## AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 5 h. 44', y se oculta á las 6 h. 16'

## AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epozas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 32	75. 5	Ventols.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 26.	76. 5	O.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 00	76. 0	SO,	Idem.

## MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 2 h. 24' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 45' tard.

1.a Bajamar á las 8 h. 36' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 53' noche.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 2 de Agosto último.

Setubal 14 de Julio.—"El Hopz, capitán Simon, de Cádiz para Dublin, entró aquí el 11 del corriente por haber descubierto un rumbo, se compuso y volvió á salir."

Belfast 26 de Julio.—"El Richard et Sarah, de Gibraltar para este puerto, entró en Oporto cerca del 27 ultimo por haber descubierto un rumbo, y se supone sea preciso que descargue."

Ddeal 25 de Julio.—Llegó de Cádiz Good Verwagting, capitán Vandermeiden.

Scilly 28.—De idem Eliza, capitán Stockel, para Leith.

Copenhague 19.—De Málaga Emeil, capitán Baysson.

Hamburgo 24.—De la Habana Ann Gadsden, capitán Barker.

Texel 28.—De Almería Ida Alida, capitán Woldringh.

Nantes 25.—De la Habana Angelina, capitán Auguste.

*Burdeos 22.*—De idem *Albinous*, capitán Leroux.

*Idem 23.*—De idem *Rosalia*, capitán Maihe

*Génova 14.*—De *Trinidad de Cuba S. Joseph*, capitán Sardi, y de la *Habana Themistocles*, capitán Toggi.

*Idem de la del 5.*

*Génova 23 de Julio*—”El 21 del corriente la Junta de Sanidad resolvió que se levantase la cuarentena que había impuesto a los buques procedentes de la Gran Bretaña; y el *George et Tomas*, capitán Pratt, llegado hoy de Londres, ha sido inmediatamente admitido á libre piática y otros buques que estaban haciendo cuarentena en la bahía, entre ellos el *Duchess of Beaufort*.“

*Tortola 4 de Julio.*—”El *Masons Daugther*, capitán Melemen, de Gibraltar para Tampico, naufragó en los bajos de Anegada el 27 último. Gran parte de la carga se salvó.“

*Trinidad 28 de Junio.*—”El *John*, capitán Diggs, de Marsella para Angostura, entró aquí el 15 del corriente haciendo agua por haber dado en la costa, y salió el 19 después de haberse reparado. —El *Governor Perris*, capitán Fermel, de Newhaven, el cual llegó aquí el 18 del corriente, fué abordado el 29 último en los 28° latitud 59° longitud por una corbeta pirata, construida en Baltimore, como de unas 80 toneladas, pintado el casco de negro y una faja blanca, con gran cantidad de armas blancas, la cual le robó un ancla, provisiones &c., y después de haber detenido al capitán dos horas, lo dejó seguir su viage.“

*Fayal 3 de Julio.*—”El *Jeune Adolphe*, capitán Bonnafont, de Cartagena, entró aquí el 7 del corriente haciendo agua, y ahora está descargando parte de su carga para descubrir el rumbo.“

*Deal 4 de Agosto.*—Llegó de Cadiz *William*, capitán Carpenter, de Sevilla *Cora*, capitán Bonifaut y de Bilbao *Caledonia*, capitán Wrightson, y *Wallace*, capitán Wallace.

*Shoreham 4.*—De Cadiz *Fried's*, capitán Mecfassen.

*Plimouth 1.º*—De id. *Salus*, capitán Nibet, en 41 días.

*Gotemburgo 21 de Julio.*—De id. *Delphin*, capitán Hogland.

*Burdeos*—De Campeche *Deux Edouards*, capitán Plautin.

*Habana 11 de Junio.*—De Petersburgo *Arab*, capitán Stockman, y de Malaga *Alert*, capitán Matthews.

*Baltimore.*—De Malaga *Wanderer*, capitán Barnicoat.

*Nueva York 18 de Julio.*

Se ha esparcido la noticia de que Bolívar estaba de inteligencia con el gobierno de Buenos Ayres, y que había promovido las últimas comisiones para fomentar una lucha con el Brasil. Lo que parece cierto es que el 10 de Mayo el gobierno de Buenos Ayres mandó diputados al alto Perú para tratar, entre otras cosas, con él acerca de la reunión de las cuatro provincias del alto Perú á la Unión, á la que

siempre habian pertenecido. Es probable que esta circunstancia diese lugar á la voz que se esparcia de que Bolívar meditaba hostilizar al imperio del Brasil.

*Idem 23.* *El 10 Corso in obbligo H.*

Por un correo llegado á Baltimore de Laguayra se sabe que los mercados de aquel país estaban llenos de géneros extranjeros, y que se hallaban muy pocos de producción del país. El estado de salud no era muy bueno y había ocasionado la muerte de varios ciudadanos de los Estados Unidos residentes en el pueblo.

*Idem 28.* *los obblighi di oggi*

Se han recibido en Boston noticias de Río Janeiro del 12 de Julio: Algunas lanchas cañoneras que salieron con tropa para Montevideo, habían fondeado en Santa Catalina y Santos en mal estado, y se temía una guerra con Buenos Ayres.

*Idem 29.* *le obblighi di oggi*

Noticias de Baltimore recibidas por Puerto-Cabello fecha 29 de Junio, aseguran que había habido nuevas convocaciones en Guatemala, y que una sangrienta guerra civil asolaba la provincia de Granada, la que se temía produjese los más funestos resultados.

*Londres 22 de Agosto.*

*Fondos públicos.* — Tres por ciento consolidados,  $89\frac{1}{4} 7/8$ ; á cuenta de Octubre,  $90\frac{1}{2}$ . Los fondos americanos no han variado.

El decreto del llamado gobierno del Perú contra el comercio y las manufacturas de la madre patria contiene los artículos siguientes:

Art. 1.<sup>o</sup> Todos los efectos, de cualquiera naturaleza que sean, pertenecientes á súbditos de España, y que en lo sucesivo fuieren introducidos en el territorio de la república, serán confiscados á favor del estado bajo cualquier bandera que hayan sido conducidos.

Art. 2.<sup>o</sup> Cuatro meses después de la publicación del presente decreto todos los buques en que se encuentren propiedades españolas, sea de la naturaleza que fueren, serán declarados presas legales ante los tribunales competentes, y sus cargas confiscadas.

Art. 3.<sup>o</sup> Los frutos del suelo español y los productos de la industria española, sin excepción, que fueren cogidos en el territorio peruano, serán considerados como propiedad española, con tal que su valor ascienda á 100 duros.

Art. 4.<sup>o</sup> En caso de duda respecto al origen español de los efectos ultramarinos por mar ó por tierra, serán reconocidos por los jefes administradores de las aduanas del lugar, asistidos de dos peritos; y en caso de reclamación el ministro del interior nombrará otros dos, cuya declaración bajo juramento será irrecusable.

Art. 5.<sup>o</sup> Los administradores de las aduanas son personalmente responsables de la introducción de los frutos y productos españoles prohibidos.

Art. 6.<sup>o</sup> El ministro del interior queda encargado de la ejecución del presente decreto.—Dado, publicado &c. en Lima el 27 de Abril.

—Ha llegado el correo del Brasil: trae noticias y cartas que alcanzan hasta 10 de Junio. Añaden muy poco á lo que se sabia ya de la insurrección de Montevideo. Se habla muy mal de Fructuoso Ribeiro, jefe de la rebelión, á quien se acusa de añadir á su traición la ingratitud para con el emperador, su bienhechor. Parece que la rebelión empezó el 27 de Abril; el 17 de Mayo llegó la noticia á Rio Janeiro, y el emperador convocó inmediatamente el consejo de Estado. Se reunieron tropas con la mayor celeridad. El 21 de Mayo se embarcaron 20 hombres en Rio Janeiro en presencia del emperador, el cual los arregló, y fué aplaudido con el mayor entusiasmo. Se dice que se han recibido cartas que anuncian ser falso que el coronel brasileño Ferrara haya sido hecho prisionero; dicen por el contrario que ha logrado cercar con sus tropas á las de Fructuoso Ribeiro. La expedición para Montevideo salió el 25, á las órdenes del teniente general Magessi; iba escoltada por el vice-almirante Rodrigo Lobo.

*Idem 23.*

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados,  $89\frac{3}{4} 7/8$ ; á cuenta de Octubre,  $90\frac{1}{8}$ ; bonos de España,  $22\frac{5}{8} 7/8$ ; de Colombia,  $83\frac{1}{2} 84$ ; de Méjico,  $74\frac{3}{4} 75\frac{1}{4}$ ; descuento del empréstito de Méjico,  $4\frac{3}{4}$ ; del del Brasil,  $5\frac{3}{4}$ .

*Idem 24.*

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados,  $89\frac{3}{4} \frac{7}{8}$ ; á cuenta de Octubre,  $90\frac{1}{8}$ ; bonos de España,  $22\frac{5}{8}$ ; de Colombia,  $83\frac{1}{2}$ ; descuento del empréstito de Méjico,  $4\frac{1}{4}$ . El empréstito de Guatemala apareció esta mañana al par, y bajó á  $1\frac{1}{4} \frac{3}{4}$  descuento.

En una carta de Puerto-P. incipe, fecha 7 de Julio, se lee lo siguiente: Escrivo á Vd. algunas líneas porque Vd. deseará saber el resultado de la visita de la escuadra francesa. Aunque no puedo decir á Vd. mas que poco, siempre valdrá mas que nada. Se supo ayer, á las cinco de la tarde, que las fuerzas que están aquí, es decir la fragata, el bergansin y la goleta habían recibido orden de salir, y que serían, así como el resto de la escuadra compuesta de veinte y dos buques entre Tiburon y Saint Marc, tratados como enemigos en todas partes donde se presentasen. A las 11 de la noche el capitán de la fragata pidió tener una entrevista personal con el presidente; y le fué concedida. Los buques están todavía aquí, y corre ahora la voz de que se ha decidido el reconocimiento de independencia. No queda mas que arreglar que el pago.

Tiburon y Burdeos 27 de Agosto.

Ha entrado ayer en esta rada el bergantín español el Sultan, ca-

Capitan Aspeytide, procedente de la Habana, con azucar y rom.

Por carta, fecha 5 de Julio, dc Mr. Hamel, capitán del *Julius Thales*, se sabe su llegada á San Pedro, en la Martinica, aquel mismo dia, despues de haber sido el 19 de Junio, á los 24° latitud y 30° longitud, visitado y robado por un corsario insurgenie que le llevó víveres, jareja &c., algunos efectos de la carga y algunos equipajes de la tripulacion.

#### Gibraltar 8 de Setiembre.

El dia 5 entró en este puerto el bergantín inglés *Alert*, capitán J. Terry, de la Habana en 49 días, con azucar, café y caoba. El 6 lo verificó la goleta inglesa *Two Brothers*, capitán J. Woollacott, de Rio Janeiro en 72 días, con café, para Trieste.

Han sido despachados para salir la goleta americana *Borneo*, capitán A. Livingstone, para Alicante, con bacalao; la goleta inglesa *Two Brothers*, para Trieste, con café; el bergantín goleta brasileña *Defensor*, capitán J. B. Gomes, para Lisboa, con arroz, algodón, cacao &c.; y el bergantín sueco *Dolphin*, capitán J. H. Ader, para Madera y Rio Janeiro, con harina, trigo &c.

El bergantín inglés *Pambe-Civil*, procedente de la Habana, trae la carga siguiente: 301 cajas azucar, 36 tercios zarza, 2 cajas vainillas, 18 tercios tabaco y 175 cajones cigarros.—El bergantín de esta plaza *Albert*, de idem, 638 cajas azucar blanca, 362 dichas idem terciada, 19 trozos caoba, y 8 sacos café.—El bergantín sardo *Maria Louisa*, de Buenos-Ayres, 6.035 cueros.—Ademas han entrado 6.000 fanegas trigo duro, y 9.100 idem blando.

#### Capitanía del Puerto 10 de Setiembre.

Anoche entró el begantín goleta español *Carmen*, su capitán Antonio García, de Santander y Rivadeo en 13 días, con 1.200 fanegas de trigo. Dice este capitán que hallándose 9 leguas al O. de cabo Sines fué reconocido por un bergantín insurgenie, el que le robó parte de los víveres, utensilios del buque, maniebra y el registro, y le puso abordo 20 personas que conduce, y son correspondientes á las tripulaciones del díatc español *San Francisco de Asis* y bergantín *Concepcion*, que procedente el primero de *Villagarcia*, con huevos y cebollas, y el segundo de *Luarca*, con trigo y papas, ambos para este puerto, fueron apresados el 2 y el 7 del corriente por dicho corsario, el cual tiene un cañon de coliza y tres por banda, y hace muchos días que cruza en las inmediaciones del citado cabo.

Por providencia del Sr. D. Joaquin de la Escalera del Consejo de S. M. su Alcalde del crimen honorario en la Real Audiencia de Sevilla y Juez de lo civil en esta plaza, se ha hecho señalamiento de la hora de las doce del dia 19 del corriente en las casas de S. Señoría para el remate de la de 5 cuerpos fábrica moderna, propia de la testamentaria de

D. Pedro de Palacio y Alcedo situada en la calle de S. Germán, número 154, barrio de S. Carlos, apreciada en la cantidad de 422.285 rs. vn. mandándose anunciar al público por medio de carteles y tambien en el diario mercantil, para que constando así á los licitadores, puedan hacer las proposiciones que sean arregladas. Cádiz 12 de Setiembre de 1825. — Bernardo de la Calle.

Para Burdeos. — Goleta francesa Lezard, capitán Juan Miguelena, tiene la mayor parte de su carga y saldrá á la mayor brevedad; admite pasajeros. A D. Angel Gazzino, calle del Consulado Viejo, número 51.

#### AVISOS.

Está de venta la casa n.º 43, calle de Santo Domingo, de fábrica moderna y de cuatro y cinco cuerpos, la que tiene 41 habitaciones y 5 acesorías, apreciada en 332.544 rs. vn.: darán razon en la calle de Murguia, n.º 160.

En el café de Marte, que está en la calle Ancha, se servirán á los que gustan favorecerle con los siguientes renglones: por las tardes con el mejor café, la copa de todo licor de la mejor calidad á 6 qtos. y la de anisado á 4 id.: por las mañanas se darán á dos vn. un par de huevos fritos con manteca o aceite y un pan francés: sopas del puchero bien condicionadas á real y medio. Se hacen ponches de todas clases: la cervecera superior blanca ó poterá á 4 rs. sin botella; y leche pura á 10 qtos. el cuartillo.

Baraja de abecedario para niños; en la cual se hallan estampadas por un lado todas las letras mayúsculas y minúsculas y los números, y por el otro varios niños jugando. Se hallan de venta en la calle Ancha, número 131, tienda de cartones.

En el establecimiento de vinos y licores, frente á la puerta principal del Coliseo, se venden vinos de las clases siguientes. — Moscatel á 6 vn. la botella. — Pajarete á 6 id. id. — Generoso superior á 8 id. id. — Manzanilla á 40 qtos. id. — Jerez á 36 id. id. — Málaga y duro á 34 id. — Blanco para pasto á 21 id. id. — Abocado á 24 id. id. — También hay vinagre de yema de Sánlucar á 12 qtos. botella; advirtiéndose que estos precios se entienden para fuera del establecimiento; pues en el mismo se seguirán vendiendo á los corrientes que se ha acostumbrado hasta ahora.

José Manuel Arangüit busca casa para servir, para cuidar caballos ó para cocinero dentro ó fuera de Cádiz: darán razon en el pabellón de Artillería.

Isabel Nuñez de edad de 25 años, un mes de parida y su marido ausente, busca casa para criar: darán razon en la calle de las Descalzas, n.º 57.

**PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 12 DE SETIEMBRE DE 1825.**

## COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Frutos ultramarinos.		
Azucar de la Habana, arroba		
Rpta. en tierra 28 y 34 á 29 y 35		
Blanca id. sola . . . . . , 33 á 37		
Terciada idem . . . . . , 39 á 30		
Azucar en deposito . . 00 y 00 á 00 y 00		
Id. de Manila en tierra, rpta. , , 00 á 29		
Anil flor de Guatém. lib. rpta. 27 á 28		
Sobre. . . . . , 23 á 24		
Corte . . . . . , 18 á 20		
Flor de Caracas . . . . . , 32 á 34		
Sobre. . . . . , 00 á 00		
Corte. . . . . , 00 á 00		
Algodon de Caracas ql. ps. , , 00 á 40		
Lima de 1.a y 2.a á . . . . . , 36 á 36		
Balsamo del Perú, lib. rpta. , 12 á 12		
Copal lib. rvn . . . . . , 05 á 07		
Cacao Caracas, f. de Rio lib. ps. 58 á 65		
Guayaquil. . . . . , 17 á 18		
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 12 á 15		
Guamalies . . . . . , 02 á 06		
Calisalla en suerte, . . . . . , 16 á 17		
Colorada . . . . . , 08 á 12		
Loja . . . . . , 11 á 13		
Piura rvn . . . . . , 03 á 04		
Café, ql. ps. fs. . . . . , 16 á 17		
Id. en dep. . . . . , 00 á 34		
Carey libra rvn . . . . . , 160 á 240		
Cobre del Perú, el ql. ps. , , 29 á 31		
De Veracruz en rosetas, , , 00 á 00		
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 00 á 33		
De la Habana, idem . , . . . 00 á 26		
Estateño, el quintal ps. . . . . , 00 á 20		
Grana corriente arreba duc. . . . . , 100 á 108		
Id. zacatiillos y blancos snps. . . . . , 100 á 108		
Granilla. . . . . , 28 á 34		
Lana de Vicuña lib. rvn. . . . . , 00 á 21		
Idem de idem de Lima lib. rpta. 00 á 00		
Lana de Buenos-Ayres arroba. . . . . , pfs. . . . . , 43 á 05		
De Guanuco libra, rvn. . . . . , 8 á 10		
Polvo de Grana, arreb. ps. , , 12 á 14		
Pimienta de Tabasco, lh. ctos. 00 á 24		
Pimienta fina, libra rvn. . . . . , 4 á 4½		
Palo Campeche ql. rpta. abord. 25 á 26		
Brasillete, ps. . . . . , 00 á 11		
Moralette . . . . . , 00 á 00		
Zuelas curtidas lib. ctos. . . . . , 00 á 00		
Vainilla esp. corriente infusores. el mill ps. . . . . , 00 á 00		
Jalpa para el cristal . . . . . , 00 á 00		
Zarza Honduras arb. pfs. . . . . , 00 á 14		
Le de la Costa. . . . . , et. á 09		
Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. 42 á 43		
Acero de Vizcaya, quintal ps. 11 á 12		
de Trieste en deposito, , co á 10		
de id. en tierra, . . . . . , 16 á 17		
Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs. 00 á 00		
Id. de Suecia . . . . . , 00 á 6		
Arroz arroba abordo rvn. . . . . , 25 á 30		
Id. de la Carolina ql. en tierra pfs. á 5½		
Azafrán, libra en tierra rvn. . . . . , 95 á 105		
Azogue, ql. pfs. . . . . , 42		
Almend. de Mallorca ql. ps. abo. 00 á 13		
Alicante en tierra. . . . . , 00 á 15		
Bacalao nuevo de Terranova, abordo. . . . qgl. rvn. . . . , 9½ á 10½		
Brea de Suecia, barril ps. fs. . . . 7 á 7½		
Caoba, codo de Burgos, ps. . . . . , 00 á 22		
Cedro, id. . . . . , 8 á 10		
Canela de Holanda de t.a lib. en tierra rpta. . . . . , 29 á 30		
En deposito de t.a . . . . . , 00 á 25		
De China rvn. . . . . , 18		
Clavos de comer, libra rs. v.n. . . . . , 20		
Cáñamo de Reino, quintal, ps. 00 á 00		
Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 00		
Cebada del reino , id. , , 24 á 28		
Duelas de Hamburgo. cada 200 en tierra, ps. fs. . . . . , 450		
Id. del N. de A. , idem idem 100		
Fierro planchuela de Vizcaya ql. abordo . . . . . , 46 á 48		
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 17 á 19		
Garbanzos del reino, fanega rn. 78 á 132		
Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 48 á 50		
Cochineras á bordo . . . . . , 46 á 48		
Harina de Castilla abordo . . . . . , 8		
Idem del N. A. en tierra Id. 00 á 00		
Hoja de lata caja ps. fs. . . . . , 16 á 20		
Maiz, fanega abordo rvn. . . . . , 00 á 00		
Manteca de puerco en cuñetas abordo lib. rvn. . . . . , 00		
Manteca de vacas de Dnblin, lib. abordo rvn. . . . . , 00		
Watefor. nneva qtos . . . . . , 00		
Capiro, idem ctos en tierra 00		
Holanda id. en tier a qtos. 00		
Hamburgo vieja en tierra 00		
Cork, . . . . . , 00		
Francesa nueva en tierra qtos. 00		
Queso de Flandes ql. en tierra ps. 15		
Dicho plato . . . . . , 00		
Sal desped. para el extranjero rvn. 25		
Tabla de pino de Suecia 120 ps. 75		
Vigas de Flandes inglesas cada rvn. 75		

Té perla libra rvn. . . . .	30 á 32	S. Sebastián Sin operaciones.
Idem hizan. . . . .	21 á 22	Bilbao 1 p.º ben.
Idem verde . . . . .	10 á 12	Londres 38
Trigo de Jerez f. abordo	{ coá 00	Paris 78½ papel.
Id. de Sevilla id. . . . .	{ coá 00	Hamburgo sin operaciones
Id de Castilla abordo duro	. 62 á 64	Amsterdam 101 papel
Id. duro de Levante a bordo	. 44 á 48	Génova
Id. tierno abordo duro . . . . .	00 á 00	Gibraltar 1¼ á 1½ p.º benef.
Tocino de N. A. bca. pfs.	16	Vales comunes sin operaciones.
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. abordo pfs. . . . .	8 á 8½	Consolidados idem
De Mallorca abordo . . . . .	8	No consolidados idem
Blando de Mallorca id. . . . .	5½	Intereses idem.

*Caldos.*

Aguardiente de 58 p.º, el bar. ab. de 4½ arroba. ps.	0 á 12½
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id. , , 40 á 42	
Anisado de Mallorca pfs. , , 44 á 46	
Id. id. en garrafones rvn. , , 44 á 45	
Vino tinto de Cataluña, bota ps. 28 á 30	
Id. de Valencia id. , , , 00 á 00	
Id. de Málaga id. pfs. , , , 40 á 42	
Barril de carga id. pfs. , , 6 á 6½	

*Papel.*

*Florete superior de Cata.*

Inúa cada resma rvn. . . . .	70 á 86
Florete corriente. , , , , ,	48 á 66
Medio florete. , , , , ,	34 á 42
Alccy florete . . , , , , ,	40 á 46
Medio florete. , , , , ,	30 á 34
De imprenta . . , , , , ,	24 á 26
De estraza . . , , , , ,	10 á 12

*Cambios.*

Descuento de letras 5 p.º	
Id. de pagares 6 á 8. p.º	
Madrid corto ¾ benef.	
Sevilla á 8 d. v. par ¼ benef.	
Barcelona en pfs, corto 1 á 1½ benef.	
Valencia y Alicante par.	
Malaga corto 1½ p.º benef.	
Santander á 8 d. v. f. 1½ p.º benef.	

*Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellón vale 8½ qtos. 6 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 20 rvn. El real se plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 6½ mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y uu mrs. de plata antiguos ó 37½ mrs. de plata dichos ó 70½ mrs. de vn.---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrebas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de 2 onzas de Aragón. 114 dos sentimos de Cataluña. 80 de Galicia 409 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de 2 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso fuerte de Génova. 95 lib. de Amburgo. 125½ lib. de Liorna. 100 y 93 centavos arrasteis de Lisboa. 101½ lib. avce du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. ---100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragón. 22½ cabices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchillas de Valencia. 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 taelina minas de Génova. 16½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 bomoli de Nápoles. ---100 varas castellanas hacen 103 5 16 de Aragón. 109½ de Alicante 54½ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santillana. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 9½ y 5 16 varas de Valencia. 12½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Génova 76 varas de Lisboa 9½ y 26 1/7 yardas de Ennares 71 y 3 sentidos canas de París.

S. Sebastián Sin operaciones.	
Bilbao 1 p.º ben.	
Londres 38	
Paris 78½ papel.	
Hamburgo sin operaciones	
Amsterdam 101 papel	
Génova	
Gibraltar 1¼ á 1½ p.º benef.	
Vales comunes sin operaciones.	
Consolidados idem	
No consolidados idem	
Intereses idem.	

*Premios de Seguros en buque español.*

*Para América. En ab. Feliz. Un pr. E.*

Veracruz , , , , ,	00 á 00 6 00 9½
Costa-firme . , , , ,	00 á 00 6 00 7
Cartagena y Sta. Marta ,	00 00 00 7
Honduras . , , , ,	540 á 13 6 18 7
Habana , , , , ,	40 á 12 6 16 7½
Puerto-Rico . . . . .	40 á 10 6 14 6
Lima y Guayaquil, . , ,	00 á 00 6 00 9
Filipinas , , , , ,	40 á 11 6 15 8

*Para Europa*

Islas Canarias. , , ,	25 á 7½ 6 9 3
Galicia , . , , ,	33 á 8 6 10 2½
Asturias y Santander, 33	á 9 6 8 3
Costas de Vizcaya , ,	25 á 6½ 6 8 3
Cartagena y Alicante, 0	á 0 6 4 1½
Mall., Catal. Mahon	0 á 0 6 7 1
Lisboa y Oporto , ,	0 á 0 0 0 2
Londres y sus puertos	0 á 0 6 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0 6 0 4
Copenh. Cronstad &c.	0 á 0 0 0 6
Isla de la Madera ,	0 á 0 6 0 3½
Trieste , , , , ,	0 á 0 6 0 3
Génova, , , , , ,	0 á 0 0 0 3
Marcella , , , , ,	0 á 0 6 0 3
Archipiélago , , ,	0 á 0 6 0 2
Gibraltar , , , , ,	0 á 0 6 2½ 1